



## CALENDARIO PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS CURSO 2025/2026 Provisional



<b>7 de abril</b>	Publicación en el tablón de anuncios del Centro de la oferta de vacantes autorizadas y de la información relativa al proceso de admisión.
<b>12 al 26 de marzo</b>	Presentación de solicitudes de forma presencial o telemática para el proceso ordinario de admisión. <a href="http://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/solicita-tu-admision-educacion-infantil-obligatoria-bachillerato">www.comunidad.madrid/servicios/educacion/solicita-tu-admision-educacion-infantil-obligatoria-bachillerato</a> En el caso imposibilidad técnica se puede hacer de forma presencial.
<b>4 de abril</b>	Publicación en la secretaría virtual de los listados provisionales de los alumnos que han solicitado el Centro en primera opción.
<b>7, 8 y 9 abril</b>	Plazo de reclamaciones a los listados provisionales de alumnos solicitantes.
<b>11 mayo</b>	Celebración del sorteo público para resolver empates, organizado por la Consejería de Educación y juventud.
<b>24 abril</b>	Publicación en la secretaría virtual la información provisional con la puntuación obtenida, incluyendo el resultado de las reclamaciones.
<b>25, 28 y 29 abril</b>	Plazo de reclamaciones a la lista provisional de puntuaciones.
<b>Hasta</b>	Los SAE responsables de la escolarización de los alumnos con NEE en cada DAT elaboran las propuestas de escolarización considerando el perfil específico del alumno, la baremación obtenida, la solicitud priorizada de centros presentada por la familia y la reserva de vacantes para este alumnado.
<b>mayo</b>	Fin del proceso extraordinario de escolarización para el curso 2023/2024
<b>mayo</b>	Propuesta provisional escolarización de alumnos con NEE: las familias pueden informarse a través de la Secretaría Virtual y del SAE correspondiente
<b>8 mayo</b>	Publicación del listado definitivo de solicitudes baremadas una vez revisadas las reclamaciones recibidas. <b>AVISO</b> se puede consultar en la <b>secretaría virtual de la Comunidad de Madrid:</b> ( <a href="https://raices.madrid.org/secretariavirtual/consultas/">https://raices.madrid.org/secretariavirtual/consultas/</a> ) se necesita el NIF del alumno o padre, fecha de nacimiento y código de centro (28007395)

<b>28 de mayo</b>	Se hace pública a través de la secretaría virtual la información sobre los alumnos admitidos.
<b>12 a 26 de junio</b>	Plazo de matriculación de los alumnos de Educación Infantil y Primaria
<b>de junio a de julio</b>	Plazo de matriculación de los alumnos de Educación Secundaria